INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

EL CHACALEO
A los queretanos seguramente nos irá bien en las elecciones del 2015, porque, cosa curiosa, resulta que dos mujeres les tocará vigilar los comicios tanto locales como federales, y es que en la cabeza del Instituto Electoral de Querétaro está Yolanda Elías Calles, y en la representación de lo que fue el IFE hoy INE también se encuentra otra mujer. Dicen que cuando están presentes las mujeres, las cosas cambian y es más difícil que haya manoseo en el proceso electoral, lo que sí es coincidente es que las mujeres pueden dar un toque de garantía en eso de hacer las cosas bien en el marco del proceso electoral de cualquier nivel, como que hay más moral en ellas y eso es mucho que decir en todos estos avatares el poder. (C p.4)

****ASTERSICOS****
DESENCUENTRO. Hasta ahora no hay conciliación ni punto de coincidencia entre el PAN y el PRI, por cuanto hace a las personas que habrán de integrar la delegación estatal del Instituto Nacional Electoral. El presidente del blanquiazul José Luis Báez Guerrero, aseguró que no apoyará a los actuales consejeros del IEQ para que se integren al INE. El presidente del PRI Tonatiuh Salinas Muñoz, aseguró que su incorporación al nuevo organismo es una posibilidad abierta. La confrontación está a la vista. **DEFINICIONES. Yolanda Elías Calles Cantú,** la todavía presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, fue clara en su planteamiento realizado en la reunión de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas. Propuso que se evalúe que los actuales consejeros de estos institutos se integren a los que surgirán ahora que se creó el INE, por lo menos consideró que no sean retirados de sus cargos hasta que terminen el periodo para el que fueron electos. (AM p.1)

PROPUESTA DE INE LOCAL SE QUEDARÁ EN BUENAS INTENCIONES
Por Aimée Pacheco
Querétaro, Qro.- Las propuestas de los consejeros electorales para incluirse en la legislación secundaria de la reforma político electoral, son genuinas pero se quedarán, muy probablemente, en buenas intenciones, debido a los plazos establecidos para la definición de estas normas, señaló el diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, en la legislatura local. "Todo lo de la propuesta de los consejeros me parece que queda simplemente en buenas intenciones", dijo al considerar que la Legislatura, tendría que tomar en su momento el acuerdo para que en la integración del INE local, incluso del Tribunal Electoral, que vaya a corresponder a Querétaro, sean considerados los actuales miembros del Instituto Electoral de Querétaro. "Que ya sabemos que tienen una elección, que sabemos que iría para largo, que bueno, les estamos robando parte de un mandato en que legalmente tienen derecho, esto sería saludable para la democracia", dijo al indicar que el día 29 se publican estas leyes secundarias y a nivel local ya se tendrían que establecer mesas de trabajo para empezar a elaborar la parte residual. "A mí me parece que a finales de mayo tendrían que estar listas las leyes reglamentarias en lo que corresponde al estado de Querétaro. (Las propuestas de los consejeros) me parece que es lo deseable, pero no va a ser así, el proyecto de reforma está prácticamente terminado, hay un compromiso publicado de que la ley electoral, con todas las demás leyes que tienen que ver con esto estarán publicadas el día 29 de abril, esto quiere decir que falta cualquier detalle y tengo conocimiento de que al menos PRI, PAN y PRD también tienen ya sus proyectos de leyes locales", expresó.

Dijo que en muchos estados, el funcionamiento del Tribunal Electoral es diferente a Querétaro, y están recurriendo los jueces algunas acciones legales para mantener su cargo, "aquí es una sala del Tribunal y cuando desaparezca no tiene problema, porque los tres magistrados se integran a sus tareas normales y no pasa nada, pero en el caso donde son tribunales autónomos, al desaparecer sí se van al desempleo los miembros de este tribunal, y entiendo que en muchos estados ya están iniciando acciones legales para tratar de mantener su cargo", Finalmente dijo que al considerar que por tratarse de una decisión del Constituyente permanente, difícilmente podría modificarse. (DQ p.1)

PERSPECTIVA IEQ 'CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE MÉXICO'

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ

Comparto las palabras del Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz, visitador general del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al señalar que para otorgar mayor certeza a los ciudadanos en los procesos electorales, "la reforma constitucional en materia político electoral, y sus leyes secundarias, deberán lograr las transformaciones necesarias para consolidar el sistema democrático nacional". En este sentido, el pasado lunes 7 de abril, titulares de Institutos y Consejos Electorales, Tribunales y Salas Electorales de las entidades federativas, así como representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); presentamos las conclusiones de los Foros públicos de análisis y reflexión "Hacia dónde va la Reforma Electoral", en este espacio de convivencia, intercambio y encuentro, los representantes de las instituciones electorales del país abordamos una serie de propuestas para configurar las leyes secundarias de la reforma constitucional. El modelo electoral que se desprende de las disposiciones constitucionales promulgadas hace algunas semanas, establece mayores controles sobre los organismos electorales locales y aumenta las facultades del organismo nacional. Esto nos dibuja un modelo que se anticipa de compleja operación, y que solo podrá ser exitoso en la medida en que conjunte los esfuerzos y compromisos de todas las instancias encargadas de aplicarlo. La relatoría con las conclusiones de los trabajos realizados en los foros públicos de análisis y reflexión "Hacia dónde va la Reforma Electoral" cuenta con valiosos argumentos e ideas que enriquecerán la deliberación que se sostendrá en el Congreso de la Unión con motivo de la creación de las respectivas leyes secundarias. En dicha relatoría referimos cinco grandes temas: Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales; asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; cuestiones orgánicas y competencias de las autoridades electorales; alcances de los artículos transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional; y el nombramiento de consejeros y magistrados electorales. El modelo electoral que va de salida, ha brindado un gran servicio al país. A nivel federal como local, contamos con procedimientos que garantizan que la voluntad popular expresada a través del voto será respetada. La alternancia en más del 90% de los municipios del país da cuenta del dinamismo de nuestro escenario político. Los trabajos de las y los legisladores, tanto a nivel federal como local, determinarán las características del instrumento legal sobre el que se continuará construyendo y fortaleciendo nuestra democracia, y en los institutos electorales de las entidades seremos absolutamente respetuosos de estas disposiciones. (DQ, 9)

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3352568.htm

DESDE LA SALA DE SESIONES 'CONCLUSIONES DEL FORO "HACIA DÓNDE VA LA REFORMA ELECTORAL"'

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ

El pasado lunes 7 de abril, titulares de Institutos y Consejos Electorales, Tribunales y Salas Electorales de las entidades federativas, así como representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); presentaron en el histórico recinto del Teatro de la República, las conclusiones de los Foros públicos de análisis y reflexión "Hacia dónde va la Reforma Electoral", en este espacio de convivencia, intercambio y encuentro, los representantes de las instituciones electorales del país abordaron una serie de propuestas para configurar las leyes secundarias de la reforma constitucional, mismas que serán puestas a consideración del Congreso de la Unión para su posible incorporación. En este documento se refieren cinco grandes temas: Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales; Asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; Cuestiones orgánicas y competencias de las autoridades electorales; Alcances de los artículos transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional; y Nombramiento de consejeros y magistrados electorales. Los trabajos realizados devienen del interés que generó el nuevo modelo electoral y las disposiciones constitucionales, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 10 de febrero. Este modelo, que implica una redistribución de competencias entre el organismo nacional y los organismos electorales locales, se anticipa de compleja operación, por lo que solo podrá ser exitoso en la medida en que conjunte los esfuerzos y compromiso de todas las instancias encargadas de aplicarlo. Si bien, el objetivo de la Reforma es encontrar los mecanismos que lleven a los partidos a aceptar los resultados electorales, no se debe perder de vista que más allá de las disposiciones legales, será el actuar de los propios interesados -partidos y candidatos- lo que fortalezca las instituciones. A pesar de que el fundamento del nuevo sistema ha sido asentado con la reforma constitucional, nos encontramos en un periodo de transición. Las cámaras legislativas federales se encuentran en proceso de diseño y desarrollo de las necesarias leyes secundarias, que den cuerpo y contenido a las renovadas estructuras institucionales. De ahí la importancia de legislar correctamente, con minuciosidad y en estrecha correspondencia con las exigencias de la realidad social y política imperante en la comunidad Por eso, atentos al gran reto que tenemos en puerta, los titulares de Institutos y Consejos Electorales, Tribunales y Salas Electorales de las entidades federativas, así como representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); compartimos e hicimos del conocimiento general el producto de un trabajo de análisis serio y responsable. El modelo electoral que va de salida ha brindado un gran servicio al país, pues ya no cabe duda de que tanto a nivel federal como local contamos con procedimientos que garantizan que la voluntad popular expresada a través del voto será respetada. La alternancia en más del 90% de los municipios del país, da cuenta del dinamismo de nuestro escenario político. Si bien ya alcanzamos la meta de que la ciudadanía respete y acate los resultados electorales, el nuevo modelo electoral nacional es la oportunidad para fortalecer a la sociedad. (El Mosquito, 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

REFORMA NO CAUSARÁ CRISIS ENTRE PARTIDOS

Por Arlene Patiño

El presidente de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura local, Guillermo Vega Guerrero, aseguró que los cambios de la reforma político-electoral no serán un punto de desencuentro, entre los representantes de las diversas fuerzas políticas al interior de la Legislatura". Lo que menciona Acción Nacional es que no debemos precipitarnos. Con responsabilidad asumir una buena reforma", señaló. Dijo que este año se establecerá al mes de julio como plazo la adecuación de la Constitución local con la reforma aprobada a nivel federal. Anteriormente, el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, refirió que se podían homologar las leyes locales en materia de equidad de género principalmente, Ante ello, Vega Guerrero resaltó que esperarán al primer semestre del año para realizar tal cuestión. Al respecto de la conformación del INE, Guillermo Vega explicó que los actuales consejeros electorales tienen el derecho de participar en la conformación del órgano en lo local, y serán los consejeros nacionales los encargados de determinar quiénes lo conformarán. (El Economista p.6)

PAULATINA TRANSICIÓN DEL IFE AL INE: PÉREZ MENDOZA

Por Verónica Ruiz

La vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, indicó que el proceso de transición del IFE al INE es paulatino, por lo que habrá que esperar la aprobación de las leyes secundarias de la reforma electoral para definir el nuevo modelo de la credencial de elector. "Nosotros vamos a seguir funcionando exactamente igual, con la misma estructura de módulos, con los mismos horarios, las y los ciudadanos puedan acudir sin problema a seguir tramitando su credencial, es un procesos de tránsito que va a ir madurando con el paso de las semanas", indicó. Recordó que el Poder Legislativo tiene como fecha límite el 30 de abril para definir el nuevo modelo electoral, "y ahí creo que vamos encontrar muchas respuestas a las dudas que hoy pudiéramos estar teniendo". Considero que la reforma electoral deberá dar claridad a lo que la reforma constitucional establece, "a poner en letras, con puntos y comas, por ejemplo, entre otras cosas, cuál va ser el mecanismo de coordinación entre el INE y los organismos electorales de carácter local". Finalmente, dijo que en su caso, no cumple con requisitos para ser consejera electoral del INE en la entidad, porque no tiene la residencia. (N p.6)

EL INE, ENTRE LA ESPERANZA Y EL ESCEPTICISMO

Por Jorge Herrera Solorio

Finalmente se constituyó en sesión solemne el Instituto Nacional Electoral (INE), con la previa elección de los once consejeros que lo integraran, incluida la elección de su Presidente; a este nuevo órgano le corresponderá calificar las próximas elecciones nacionales y locales; este nuevo instituto electoral es el sucesor del antiguo Instituto Federal Electoral, con una vida útil de veintitrés años. El inicio de este nuevo órgano electoral hace recordar aquella reconformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1994, en el sexenio zedillista, y que en un inicio generó un sinnúmero de dudas, quejas, críticas por diversos sectores sociales, políticos, medios de comunicación, colegios y barras de abogados, universidades, entre otros, pero a fin de cuentas, hoy en día, vemos funcionando adecuadamente a dicha Corte, sin mayor problema. Es claro que la mayoría de la población se cuestiona sobre el porqué de este cambio de denominación y reconformación del órgano electoral, si en apariencia funcionaba bien; pero, sobre todo, las preguntas clave son:

1) ¿cuánto costará al erario público la reestructuración y toda la reorganización consecuencial de ello, tal como el cambio de credenciales de elector, conformación de nuevos órganos estatales?, entre otros; y 2) a fin de cuentas ¿cuál será el beneficio democrático de haber llevado a cabo dicho cambio?, si siempre hay inconformidad con las elecciones locales y nacionales. Al igual que hace veinte años con la Suprema Corte, estimo que se debe conceder el beneficio de la duda a esta nueva institución y permitirle que ejerza las funciones para las que fue creada y evitar incurrir en la conducta cotidiana de prejuzgar sin dar la oportunidad de actuación. Además, cabe recordar que falta todavía un trecho muy amplio por recorrer en la conformación de la legislación secundaria de dicho órgano, esto es, falta la reforma político-electoral que incluye la creación de las siguientes leyes: 1) Ley General de Partidos Políticos Nacionales y locales (nueva), 2) Ley General de autoridades y procedimientos electorales (nueva), 3) Código de Delitos Electorales (nuevo), 4) Ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 constitucional o Ley de Propaganda Gubernamental (pendiente desde 2007), 5) Modificaciones a la ley de medios de impugnación, 6) Reforma al Cofipe, 7) Ley Orgánica del Congreso, y 8) Ley Orgánica del poder Judicial de la Federación, 9) Ley Federal de Candidaturas Independientes, 10) Iniciativa Ciudadana y Preferente. En todas las anteriores normas habrán de reglamentarse de manera precisa, puntual y complementaria, a las reformas constitucionales, todas y cada una de las facultades, deberes y derechos del naciente órgano a fin de que pueda cumplir cabalmente con su cometido; se da por sentado que los principios que rigen y regirán la actividad electoral se sustentan en la publicidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad insertos en el artículo 41 constitucional y que serán la guía de acción del INE. Apostilla: Un mes de abril caluroso, pero en el clima político sumamente ardiente; esperemos que los ánimos se refresquen y hagan pensar con la mente fría. (EUQ, 11)

****ASTERISCOS****

ENCUESTITIS. Correspondió esta semana al municipio de San Juan del Río ser la sede de una nueva encuesta realizada en esta ocasión por el despacho de María de la Heras. Igual que las anteriores aprovecharon para conocer la percepción electoral de los sanjuanenses. Nos platican que en "imaginario" electoral de los encuestados aparecen los nombres de Braulio Guerra Urbiola, Francisco Domínguez Servién, Roberto Loyola Vera, Ricardo Anaya Cortés y Jesús Rodríguez Hernández. (AM p. 1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CONFÍA PAN EN PROGRAMA DEL PRI

Por Olivia Lara

El coordinador del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en la Legislatura, Guillermo Vega Guerrero, dijo confiar en que el programa Congreso Ciudadano, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), realmente atienda a las necesidades de la población y no se utilicen como campaña política. "Nos da mucho gusto que los diputados de las diversas corrientes políticas al interior de la Legislatura estemos trabajando, yo vería con respeto el programa que ha lanzado el grupo del PRI, siempre esperando que estos nos ayuden a todos los diputados a mejorar la imagen que tenemos, que hay que reconocer que no es positiva. Hacer un pacto no sólo para generar acuerdos en la Cámara", declaró el legislador. Vega Guerrero explicó que los programas de los distintos partidos pueden otorgar una cobertura total a las necesidades de la ciudadanía, por medio de gestiones y acercamientos.

En el caso del PAN se han realizado 120 "Jornadas de Acción" en todo el estado, en las cuales cada diputado ha logrado atender a dos mil personas, es decir, alrededor de 20 mil ciudadanos beneficiados. "Yo aspiraría a que no se quede el programa en una inauguración mediática, sino que hago votos para que se consolide el proyecto del PRI y que sea un trabajo permanente, honesto, transparente y ciudadano. Todos los programas tienen riesgo de convertirse electoreros, es responsabilidad de quien lo ejecuta y de las autoridades electorales", advirtió Vega. De esta manera, el coordinador panista llamó a la autoridad electoral de Querétaro para que los próximos comicios tengan un continuo monitoreo de los distintos representantes de la sociedad, para cerciorarse que no se están desviándose recursos a otros intereses. (EUQ, 4)

http://m.eluniversalqueretaro.mx/politica/09-04-2014/confia-pan-en-programa-del-pri

DEFIENDE AGUILAR ANUNCIOS

Por Diego Armando Rivera

La campaña "Mi deber es informar" se apega a la ley, aseguró el diputado federal Marcos Aguilar Vega, quien anunció que a finales de este mes dará a conocer a los medios de comunicación cuánto gastó y de dónde provienen esos recursos. El legislador del Partido Acción Nacional se refirió a la campaña a partir de la cual ha colocado lonas y pintado bardas con su nombre, el link de su página de internet e información sobre las actividades que ha realizado en el congreso federal Ante esto aseguró, que junto a su equipo de trabajo realizó una revisión de la legislación en la materia y establecieron que este tipo de promoción no tiene prohibición alguna. (AM p. 5)

BUSCARÁ PAN ALIARSE CON OTROS PARTIDOS: JB

Por Jorge Vargas Sánchez

Cinco meses antes de tener probablemente a sus candidatos para los cargos de elección popular locales y de cumplir 75 años como partidos político, la dirigencia estatal del PAN sonde las alianzas electorales y descarta aliarse con tres de los seis partidos políticos acreditados aquí. En entrevista con Plaza de Armas, José Luis Báez Guerrero dice con quiénes no y con quienes sí y entre estos menciona a Movimiento Ciudadano. "Me parece que el Panal ya tiene un compromiso político muy claro con el PRI; del Verde (Ecologista de México), pues es del PRI; con el PRD ha sido una alianza que hemos probado, exitosa, en las últimas elecciones en el interior del país, desde el año pasado hacia tres o cuatro procesos anteriores(…) Y no sólo con el PRD. ME parece que también podríamos reflexionar el tema con Movimiento Ciudadano. Explicó que la alianza con el PRD está supeditada a quien gane la presidencia nacional porque, recuerda, dentro del PRD hay una corriente a favor de las alianzas y otra que está en contra. (PA, 10)

RATIFICARÁN DEMANDA EN CONTRA DE DOMÍNGUEZ

Por Norma Ayala

Integrantes de la asociación civil Por Querétaro Todo informaron que acudirán a la agencia del Ministerio Público a ratificar la demanda interpuesta en contra del senador Francisco Domínguez, por enriquecimiento ilícito. Además, acusaron, el senador de no haber solicitado licencia de su cargo para someterse a una investigación por su presunto nexo con el empresario Javier Rodríguez Borgio, uno de los socios de Amado Yáñez Osuna, propietario de la empresa Oceanografía. El secretario general de la organización Por Querétaro Todo, Pedro Pérez Sosa, recordó la demanda que interpuso —hace algunos meses— el presidente de la asociación, Gustavo Buenrostro en contra del senador, la cual se encuentra en etapa de citatorios. "La demanda que interpone el líder de la organización ante el Ministerio Público por enriquecimiento ilícito, en contra el senador Domínguez, va avanzando con beneplácito, ya que el Ministerio Publico, ha estado citando a ambas partes a que declaren", comentó. (EUQ, 1)

APOYA FDS A AHORRADORES DEFRAUDADOS
Por Noticias
Desde la tribuna más alta del país, el senador Francisco Domínguez Servién durante la reunión de las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, con el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé, solicitó se analice a profundidad el caso de la Caja 30 de Agosto, que no entran al Fipago por rebasar los 200 mil pesos en ahorros. (N p.1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: UNIVERSIDAD AUTOMOTRIZ
Por Felipe Olguín
Querétaro, Qro.- La construcción de la primera etapa de la Universidad Automotriz del Estado de Querétaro, que comprende 30 millones de pesos, se encuentra al 70% y estará lista para recibir a los primeros alumnos en el mes de septiembre de este año, adelantó el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, quien dijo que en esta nueva institución "se confeccionarán trajes a la medida" de lo que requieren las empresas de este ramo. "Las empresas que vienen del extranjero en particular, cuando ven una universidad que les hace un traje a la medida, un gobierno que se preocupa porque los jóvenes estén capacitados particularmente en el área que ellos necesitan entonces toman la decisión de instalarse aquí", aseveró. Sobre la nueva institución, señaló que "podría abrir sus puertas en una primera instancia, probablemente modesta, entre 30 y 50 alumnos que se empiecen a especializar en las diferentes materias del sector automotriz en la entidad, y va a ser también Querétaro pionero en este sector". Esta primera etapa se construye a un costado de la Universidad Politécnica de Querétaro y tendrá capacidad para albergar a mil alumnos, los primeros, quienes ingresarán en el mes de septiembre. (DQ principal)

N: APOYA JCR VIVIENDA
23 MIL CASAS MÁS ESTE AÑO
Por Luis del Toro
En Querétaro se van a construir 23 casas, 15% más de las 120 mil inicialmente programadas, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa al tomar la protesta a la nueva directiva de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, que preside Dulce María Rojas Ayala. (N p.1)

AM: AUMENTAN SUELDO A POLICÍAS CAPITALINOS
Por Ernestina Hernández
Con un recurso de 22 millones de pesos, provenientes del subsidio para la Seguridad de Los Municipios (SUBSEMUN), 819 elementos de la policía capitalina, tendrán un aumento salarial del 15 por ciento por concepto de homologación; mientras que 119 policías serán acreedores a un incremento salarial de 1.41 por ciento. El alcalde del municipio capitalino, Roberto Loyola Vera, explicó que, con esta acción, la policía del municipio de Querétaro se ubica como la corporación de seguridad mejor pagada de los 18 municipios de la entidad. “Nosotros decidimos este año fortalecer las condiciones laborales de nuestros policías, esto derivado de un subsidio federal, pero como ya pasa a ser un derecho laboral (pues en el supuesto que este subsidio desapareciera, el sueldo recaerá sobre la nómina municipal). El salario mínimo para un integrante de la corporación antes de deducciones era de 10 mil 925 pesos ya hora ascenderá a 12 mil 600 pesos. El subsemun es un recurso proveniente de la federación que se le otorga a los municipios del país para la adquisición del equipo, mejoramiento de la estructura de seguridad, profesionalización de los elementos de seguridad y el desarrollo de las políticas públicas para la prevención del delito. (AM principal)

C: AUMENTO SALARIAL A POLICÍAS
Por Redacción
Estamos construyendo a la mejor policía del país, afirmó el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, luego de anunciar el programa de Homologación Salarial Subsemun 2014, con el cual esta Corporación se convierte en la mejor pagada del estado, por arriba de la media nacional; ahí mencionó que esta inversión de más de 22 millones de pesos es porque entiende que los policías también tiene sueños y anhelos por sacar adelante a sus familias. (C.p.1)

PA: AUMENTAN SUELDO A POLICÍAS
Por Patricia Vázquez
Para fortalecer las condiciones laborales de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, anunció la homologación de los salarios de la corporación, de modo que -con base en su rango- los policías ya ganarán lo mismo. Con esto se verán beneficiados 819 elementos de la Policía Municipal con incrementos salariales de hasta el 15 por ciento. Loyola Vera explicó que este programa se implementó debido a que anteriormente había salarios diferenciados entre los policías que laboraban en una misma área y que realizaban las mismas funciones. (PA, principal)

EUQ: RESALTAN VALOR DE SECTOR INMOBILIARIO
Por Daisy Suárez y Marittza Navarro
El sector inmobiliario representa 9% del Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad, este segmento fue comparado por el gobernador, José Calzada Rovirosa, con el automotriz, el cual representa 10%, precisó. En Querétaro el PIB es de 24 mil millones de dólares, por lo que el rubro inmobiliario aporta 2 mil 250 millones de dólares. “Es impresionante lo que crece el sector inmobiliario y necesitamos para ello, no solamente, construir más y mejor, sino también para darle certeza jurídica de lo que adquirie el comprador”, indicó. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

LEGISLAN EN TEMA DE MIGRACIÓN
Por Redacción
El diputado Alejandro Delgado Oscoy informó que el estado de Querétaro será la sede para realizar el Segundo Congreso Nacional de Representantes Legislativos de Atención al Migrante, en agosto de este año. El pasado fin de semana, el diputado local participó en el Primer Congreso Nacional de Representantes Legislativos de Atención a Migrantes organizado en el estado de Zacatecas, con el fin de compartir la experiencia legislativa de los últimos años. En dicho encuentro, el panista destacó la creación de la ley de protección al Migrante para el estado, así como la organización de las caravanas del migrante que se han realizado de Laredo, Texas, a Jalpan, Querétaro. (EUQ, 5)

PODER EJECUTIVO

AL 70% DE AVANCE UNIVERSIDAD AUTOMOTRIZ

Por Carolina Sánchez

Con una inversión de 30 millones de pesos en su fase inicial, arrancó la construcción de lo que será la Universidad Automotriz; una infraestructura de 3 mil metros cuadrados al interior de las instalaciones de la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), en el municipio de El Marqués. Sus puertas se abrirán en septiembre de 2014 para iniciar la especialización de hasta mil jóvenes a mediano plazo en las diversas materias del sector automotriz, informó el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa. En el marco de la entrega de becas e infraestructura escolar por 17.2 millones de pesos en la UPQ, el mandatario estatal recorrió esta obra iniciada al cierre de 2013 y que hoy ya registra un avance del 70 por ciento. Los recursos con que se construye escalarán hasta los 100 millones, anticipó. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

STEUAQ INTENTA IRSE A HUELGA…DE NUEVO

Por Abigail Ávila

En entrevista para PLAZA DE ARMAS, el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, reveló que el Sindicato de Trabajadores y Empleados de esta institución (STEUAQ) ha manifestado la intención de nuevamente emplazarse a huelga. Herrera Ruiz dijo a El Noticiario de Querétaro que esta situación se detona luego de que al Sindicato se le negó basificar a uno de sus agremiados, pues el trabajador presenta en su expediente una serie de reportes, algunos de ellos graves, pues tiene que ver con agresión física y verbal. “Entonces nuestra postura fue que este trabajador no se podía ahorita basificar, tenía que pasar más bien algún tiempo sin ningún reporte para poder ser considerado y que nos mandaran a algún otro trabajador que lo mereciera de alguna manera, que aunque tuviera una antigüedad mayor, pero que tuviera un expediente de alguna manera limpio”. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Llega en un momento difícil para la corporación, los aumentos en los ingresos de los policías siempre serán rentables, siempre y cuando exista capacitación y ética en el servicio. La labor policiaca siempre será cuestionable, sobre todo en un sociedad en contante crecimiento. El aumento salarial a la policía municipal de Querétaro, Llega a través del famoso Programa Catálogo de Programas y Proyectos para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Subsemum). Los policías de la guardia municipal de Querétaro, recibirán un incremento hasta del 15 por ciento, la acción los lleva a convertirse en la policía mejor pagada del estado. Los policías de Querétaro, se convierten en unos de los mejores pagados del centro del país; hay mucho por mejorar y sin duda el empleo y la carrera que los elementos han elegido es para seguir adelante en el prestigio que le han dado a su corporación. Los señalamientos y las acciones que algunos elementos han tenido, son sin duda algo que no podemos dejar pasar de lado, pero hay que reconocer que desde su nacimiento la institución municipal ha estado en el ojo del huracán, pero la institución es indispensable en la vida de la capital. Enhorabuena por los policías de Querétaro, un aumento de salario a nadie le cae mal, pero un aumento de salario tan señalado y tan vigilado como a un guardián del orden es más vigilado por la sociedad; buen esfuerzo del municipio y de la federación. Ahora a cumplir. De

REBOTE.- La ley de Murphy no se equivoca cuando algo anda mal, seguramente todo saldrá mal; la obra de la Plaza Boulevares fue clausurada por un accidente de un trabajador y por la falta de capacitación en protección civil. Nada es casual. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p.1)

****ASTERISCOS****

ENCUESTITIS.- Correspondió, esta semana, al municipio de San Juan del Río ser la sede de una nueva encuesta, realizada en esta ocasión por el despacho de María de las Heras. Igual que las anteriores, aprovecharon para conocer la percepción electoral de los sanjuanenses. Nos platican que en el "imaginario" electoral de los encuestados aparecen los nombres de Braulio Guerra Urbiola, Francisco Domínguez Servién, Roberto Loyola Vera, Ricardo Anaya Cortés y Jesús Rodríguez Hernández. **Desencuentro.** Hasta ahora no hay conciliación ni punto de coincidencia entre el PAN y el PRI por cuanto hace a las personas que habrán de integrar la delegación estatal del Instituto Nacional Electoral. El presidente del blanquiazul, José Luis Báez Guerrero aseguró que no apoyarán a los actuales consejeros del IEQ para que se integren al INE. El presidente del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, aseguró que su incorporación al nuevo organismo es una posibilidad abierta. La confrontación está a la vista. Particularidad**.** Vía el Visitador General, Rubén Becerra Rojasvértiz, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación expresó su preocupación por la falta de leyes secundarias de la reforma política del país. En reunión realizada en Querétaro, comentó que "a pesar de que el fundamento del nuevo sistema ha sido asentado con la reforma constitucional, nos hallamos todavía en un periodo de transición", pues las cámaras legislativas federales aún se encuentran en el diseño de las leyes secundarias. Migrantes**.** Hoy miércoles se realiza en el senado de la República el foro "Persona migrante, centro de la política migratoria", organizado por la senadora por Querétaro, Marcela Torres Peimbert. La legisladora consideró que es un tema prioritario que el Congreso debe atender con calidad humana y jurídica. Paralelamente, el diputado Alejandro Delgado Oscoy confirmó que será en Querétaro el segundo Congreso Nacional de representantes legislativos de atención al migrante, en agosto venidero. Perdón**.** Cuando se percató de que el policía municipal iba a levantar una infracción por haber estacionado su automóvil en lugar prohibido, Olivia "N" se envalentonó, lo arrolló y huyó para evitar dicha sanción. Hoy que ha sido localizada la denominada "Lady Querétaro" el arrojo que tal día demostró, se ha desvanecido. Quiere que José Arias -el policía lesionado por ella- la perdone. La infracción no procede pero la castigo penal, sí. Incluso, podría ser acusada de homicidio en grado de tentativa. Franceses**.** En su primer viaje a México, en el que visitará el Distrito Federal y Querétaro, el presidente de Francia, François Hollande estará acompañado por tres de sus ministros: Laurent Fabius (Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional), Aurélie Filippetti (Cultura y Comunicaciones) y Marisol Touraine (Asuntos Sociales), así como por una importante delegación de empresarios que, nos dicen, tienen interés en invertir en territorio mexicano o en ampliar la que tienen. **Definiciones. Yolanda Elías Calles Cantú**, la todavía presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, fue clara en su planteamiento realizado en la reunión de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas. Propuso se evalúe que los actuales consejeros de estos institutos se integren a los que surgirán ahora que se creó el INE. Por lo menos, consideró que no sean retirados de sus cargos hasta que terminen el periodo para el que fueron electos. (AM p. 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Colón. La caída de Enrique El Kike Plancarte, número dos de Los Caballeros Templarios, acontecida en nuestra entidad el lunes de la semana pasada, tomó por sorpresa a varios políticos michoacanos. Previo al "abatimiento" del narcotraficante, fuerzas federales detuvieron, la noche del viernes 28 de abril, en Morelia, a Manuel Gutiérrez Mecinas, apodado El Many. Este hombre fue quien dio la ubicación de Enrique Plancarte en Colón, Querétaro. Los datos proporcionados por El Many –aunque no exactos- sí fueron definitorios en el operativo encabezado por la Marina Armada de México. El grupo especial llegó sigilosamente, nadie en el Ejército ni en las instancias policiacas del estado se enteraron hasta que cien marinos entraron vía terrestre, apoyados por dos helicópteros Black Hawk serie UH-60M –en vuelo rasante- destruían la techumbre de varias viviendas. Con la muerte de Plancarte, también cayó el número dos del Gobierno michoacano, Jesús Reyna García. Me explico: Desde el cerro, donde permaneció escondido desde la tarde del domingo, Plancarte realizó varias llamadas telefónicas pidiendo ayuda. Una de las últimas fue al secretario de Gobierno de Michoacán, Jesús Reyna García, pidiéndole apoyo para sacarlo del lugar. Luego, el narcotraficante se quedó sin batería y ya no pudo comunicarse desde su celular. Entonces, decidió bajar al pueblo y ahí fue donde intentó comprarle su celular a un campesino. Le ofreció un fajo de billetes por lo que el hombre se espantó y salió huyendo, pero dio aviso a las autoridades. Cuando concluyó el operativo y revisaron las pertenencias de Plancarte, encontraron el celular que al reactivarlo arrojó el teléfono privado Reyna García. Pero había más… Manuel El Many Gutiérrez Mecinas no sólo dio la ubicación de su jefe en Colón, también informó que él mismo era el enlace entre Plancarte, Servando Gómez (principal cabecilla de Los Templarios) y Reyna García. Según testimonios de El Many, al menos en dos ocasiones, siendo gobernador interino de Michoacán, se reunió con La Tuta, El Chayo y El Kike. Este hombre sustentó su dicho con fotos e información que guardaba celosamente en una computadora portátil y que sirvió para que la PGR arraigara a Reyna García. Así, la caída de El Many tuvo un triple efecto: sirvió para "abatir" a Plancarte y arraigar por 40 días al ahora ex secretario de Gobierno –y ex coordinador de la campaña de Fausto Vallejo- de Michoacán. Nadie sabe para quién trabaja. **-MESÓN DE SANTA ROSA-** Enrique Plancarte. Para dimensionar los efectos del operativo en Colón, además de la muerte del narcotraficante y el arraigo de Reyna García, basta decir que El Kike fue quien ideó la "diversificación" de Los Caballeros Templarios, que pasaron de ser una organización criminal más, a un holding que lo mismo exportaba minerales a China que aguacate y limón a Estados Unidos. Eran los dueños de todo lo que entraba por el Puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán: precursores químicos, contrabando y tráfico de indocumentados. Ese fue el imperio que fraguaron Enrique Plancarte, Nazario Moreno y Servando Gómez. Los dos primeros fueron "abatidos" por el Ejército y la Marina Armada. Ahora van tras La Tuta, quien, por cierto, está también relacionado con Reyna García. Casaron con hermanas. **-OÍDO EN EL 1810-** Calentando motores. Todo listo para la canonización de Juan Pablo II y Juan XXIII el próximo domingo 27 de abril en El Vaticano. PLAZA DE ARMAS tendrá cobertura especial para usted: Internet, periódico y radio, además de televisión. Esté pendiente. **-¡PREEEPAREN!-** Otra. Eduardo Tercero Rodríguez, el sedicente abogado con denuncias en casi todos los juzgados penales, le "vendió" hace 15 años un terreno a la señora Matilde Ramírez en 45 mil pesos, de aquellos. Y es hora que no se lo entrega. Les digo. **-¡AAAPUNTEN!-** Notarías. Los vivales han pretendido hacer sus operaciones en las notarías 8, 26 y 34, entre otras, sin éxito. El tema tiene alertas a los fedatarios. ¿Y la Procu? **-¡FUEGO!-** Buenas nuevas. Hoy hace un año que el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, calificó de ejemplar a Querétaro y a su gobernador en el tema de innovación, durante un acto en el QCC. Y hace un año se anunció también que la empresa estadounidense Johnson Control anunció la construcción de una segunda planta. Y ahora la Universidad Automotriz. Ya nadie para a Querétaro. Nadie. (PA, 2)

BAJO RESERVA

RESPUESTAS. El tiempo pasa y los estrategas gubernamentales no han informado sobre el avance en la red de transporte metropolitano, mejor conocido como RedQ. El equipo del Instituto del Transporte, que dirige **Luis Enrique Moreno Cortés**, no ha instruido sobre los últimos avances. Mientras, en la vía pública las cosas siguen igual: los camiones en tercera fila, a exceso de velocidad, poniendo en riesgo a los pasajeros, aunado a los malos tratos. El tema parece detenido y la ciudadanía lo continúa soportando. **NADIE SABE.** En el Congreso, el tema sobre legislar el matrimonio entre personas del mismo sexo se ha convertido en un juego de "pasar la bolita". Es decir, prácticamente los 25 diputados se han deslindado del asunto. No hace mucho informamos sobre los amparos presentados por dos parejas homosexuales en el Registro Civil de Querétaro. Sin embargo, los diputados prefieren desentenderse y turnar el tema a otras comisiones. Por ejemplo, el diputado **Germán Borja**, presidente de la Comisión de la Familia, y el legislador **Marco Antonio León Hernández**, quien asegura que cualquier comisión puede impulsar las reformas. **DETALLES.** La Embajada de Francia en México confirmó, en un breve comunicado, la visita del presidente francés **François Hollande**, que tendrá lugar los próximos días 10 y 11 de abril de 2014. Viajará a la Ciudad de México y a Querétaro, como en este espacio lo adelantamos. Ahora, conocemos un poco de los detalles de su gira, pues acudirá a la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ), con la empresa Eurocopter y con el Grupo Safrán. Es la primera ocasión que un presidente francés acude a otra ciudad diferente a la capital del país. No por nada, Querétaro es el segundo lugar a nivel nacional en inversiones de este país europeo. **DIÁLOGO.** Una vez que entró el vigor el tan esperado reglamento de estacionamientos en el municipio de Querétaro, ahora, la Secretaría de Gobierno dialoga con los propietarios de los establecimientos que no han cumplido con la norma. Por el secretario **Mauricio Ortiz Proal** sabemos que el problema más grave es que otorguen la hora gratuita. Las opiniones son distintas, los argumentos entre ambas partes se presentan, pero lo que sí está claro en las oficinas del municipio es que una vez agotado el diálogo, se procederán a las multas. Ahí el aviso. **DESTITUCIÓN.** Nos dicen que el alcalde de Tolimán, **Edgar Montes**, solicitó la destitución de su regidora síndico, **Eloisa de la Cruz**, a quien se le acusa de realizar un convenio millonario con un proveedor, presumiblemente sin consentimiento del ayuntamiento. La atenta solicitud se realizó al órgano interno de Auditoría, sin embargo, el alcalde se equivoca pues la destitución de esta funcionaria requiere el voto y aprobación de los regidores. También, el edil ha informado de este hecho a su partido, Acción Nacional. Sin embargo, hay otro detalle, en caso de que procediera la destitución el cargo sería asumido por el esposo de la actual regidora síndico, **Vicente Martínez**, ya, que es su suplente. Todo queda en familia. (EUQ, 2)

DISCUTEN POR FALTA DE TIEMPO Y PIERDEN EL TIEMPO

Por Héctor Parra Rodríguez

Diputados y senadores se enfrascan en el tema dialéctico de las profundidades del concepto tiempo y por la falta de tiempo para resolver en este periodo ordinario de sesiones la legislación secundaria, a pesar de ser más de 600 diputados que solo están para eso: para legislar. El periodo está por vencerse el próximo 30 de abril, sin embargo los legisladores tienen programado descansar semana santa, los vence la religiosidad y la costumbre, antes que la obligación de sacar adelante las normas que regularán la materia energética, la electoral, telecomunicaciones y otras iniciativas que están pendientes de dictaminar y votar. No hay problema, ellos lo saben, quienes trabajan son los asesores y el personal administrativo; los legisladores solo discuten y aprueban. Más complicado aún debido a que, de esos más de 600 legisladores solo los coordinadores y tres Comisiones cuando más, son quienes proponen, negocian y deciden. El trabajo en realidad no es el problema. El tiempo tampoco. La severa dificultad es llegar a los acuerdos parlamentarios que les permitan lograr la mayoría dentro de los consensos, para aprobar los dictámenes que ya están elaborados, pero continúan revisados y ajustados.

La trascendencia de estas iniciativas es mayúscula, importantísimas las leyes que en lo sucesivo normarán el asunto del petróleo, el gas, la exploración, la venta, los contratos; en fin, de una envergadura que trascenderá por varias generaciones para bien o para mal. Tema tremendamente delicado. Telecomunicaciones, otro tema delicado y trascendente; cómo romper con esos monopolios sin que los millonarios e influyentes propietarios de estos no se molesten y repartan el "poder" entre la prole de este negocio. Cómo hacerle para que los mexicanos tengamos mejores servicios y más baratos, que los dueños de la industria de la telecomunicación sean verdaderamente competitivos mundialmente; cómo hacerle para que no sigan con la "exacción" a que han estado acostumbrados los dueños en agravio de los consumidores, a pesar del mediocre servicio que proporcionan. El tema electoral, la base legal y procesal que sirve para la repartición del poder para poder gobernar. Ya los legisladores pasaron por la soberanía de los estados al arrogarse facultades para nombrar a los funcionarios electorales locales tanto administrativos como jurisdiccionales; constitucionalmente desde el "Poder Central" podrán conducir procesos electorales estatales y municipales; en la misma Constitución plasmaron atribuciones centralistas. Entonces, solo son detalles los que detienen la aprobación de los dictámenes de las iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios; el actual CFIPE, seguramente solo será "remendado y parchado"; todo está ahí. Solo faltan detalles y los "expertos en derecho electoral" seguramente ya lo resolvieron. De tal suerte que los legisladores no tienen justificación alguna para detener el proceso legislativo; deben resolver dentro de este periodo ordinario. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

EL CORREGIDOR de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

La pluma de Conín

LA BANQUETERA

Quien se desempeña como dirigente del PRI en ese municipio del semidesierto queretano, **José Nemorio**, no lo toman en cuenta en las reuniones a donde va y más que eso el mismo alcalde **Alejandro Arteaga**, quien es sobrino de **Hugo Cabrera**, tiene que pedir que lo reciban o que lo conviden a las reuniones o en las comunidades del municipio, ya que a **Nemorio** lo ven como un cero a la izquierda en esta demarcación.

Aquí lo extraño es que **Alejandro Arteaga** trata a toda costa de imponer a una persona que no tiene trabajo, arraigo y para colmo ni carisma, además de que no se le conocen dotes de político o administrador, pero dicen que si llegó **Víctor Alonso**, pues cualquiera puede llegar sin que tenga el mínimo reconocimiento.

Del actual alcalde ya se le conoce su cara afición por los caballos, al grado que patrocina a los charros de este municipio y ya tiene varios equinos en su haber, además de que la nómina con una pequeña ojeada se puede ver al cúmulo de parientes que tiene en ella, y eso la población ya lo ve con malos ojos y dice que siempre es lo mismo.

Más allá de las cuestiones recientes de seguridad, se deben voltear los ojos a esta demarcación en donde hay carencias muy apremiantes en materia de salud y educación, ya no se diga en al aspecto cultural y de entretenimiento.

A ver cómo le resulta esta intentona a Arteaga, quien no prende ni para continuar en la política ni se le ve perfil para dejar continuidad en el municipio.

EL CHACALEO

A los queretanos seguramente nos irá bien en las elecciones del 2015, porque, cosa curiosa, resulta que dos mujeres les tocará vigilar los comicios tanto locales como federales, y es que en la cabeza del Instituto Electoral de Querétaro está **Yolanda Elías Calles**, y en la representación de lo que fue el IFE hoy INE también se encuentra otra mujer.

Dicen que cuando están presentes las mujeres, las cosas cambian y es más difícil que haya manoseo o desaseo en el proceso electoral, lo que si es coincidente es que las mujeres pueden dar un toque de garantía en eso de hacer las cosas bien en el marco del proceso electoral de cualquier nivel, como que hay más moral en ellas y eso es mucho que decir en todos estos avatares del poder.

AL CIERRE

Nueve años al aire se dicen fácil, pero constituyen todo un esfuerzo profesional toda una vida llena de sacrificios y de éxitos. Claro, nos referimos al programa ¡Cafeteándola!, conducido por mi estimada amiga **Haydeé Blanchet** y su estupendo equipo de trabajo.

Hoy, en punto de las nueve de la noche, estarán de plácemes en el programa, y de ello en El Corregidor de Querétaro y Capital FM nos honramos en ser testigos con todo el cariño y los mejores deseos para **Haydeé** y su estupendo equipo de producción.

Un abrazo y que vengan muchos años más.

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

ASTERISCOS

***

***

DESENCUENTRO

Hasta ahora no hay conciliación ni punto de coincidencia entre el PAN y el PRI por cuanto hace a las personas que habrán de integrar la delegación estatal del Instituto Nacional Electoral. El presidente del blanquiazul, **José Luis Báez Guerrero**, aseguró que no apoyarán a los actuales consejeros del IEQ para que se integren al INE. El presidente del PRI, **Tonatiuh Sálinas Muñoz**, aseguró que su incorporación al nuevo organismo es una posibilidad abierta. La confrontación está a la vista.

*** DEFINICIONES

Yolanda Elías Calles Cantú, la todavía presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, fue clara en su planteamiento realizado en la reunión de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas. Propuso se evalúe que los actuales consejeros de estos institutos se integren a los que surgirán ahora que se creó el INE. Por lo menos, consideró que no sean retirados de sus cargos hasta que terminen el periodo para el que fueron electos

9 DE ABRIL DE 2014 | PÁGINA 1 | Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Propuesta de INE local se quedará en buenas intenciones

por **Aimée Pacheco**

Las propuestas de los consejeros electorales para incluirse en la legislación secundaria de la reforma político electoral, son genuinas pero se quedarán, muy probablemente, en buenas intenciones, debido a los plazos establecidos para la definición de estas normas, señaló el diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, en la legislatura local.

"Todo lo de la propuesta de los consejeros me parece que queda simplemente en buenas intenciones", dijo al considerar que la Legislatura, tendría que tomar en su momento el acuerdo para que en la integración del INE local, incluso del Tribunal Electoral, que vaya a corresponder a Querétaro, sean considerados los actuales miembros del Instituto Electoral de Querétaro.

VIENE DE LA PAGINA 1A

"Que ya sabemos que tienen una elección, que sabemos que iría para largo, que bueno, les estamos robando parte de un mandato en que legalmente tienen derecho, esto sería saludable para la democracia", dijo al indicar que el día 29 se publican estas leyes secundarias y a nivel local ya se tendrían que establecer mesas de trabajo para empezar a elaborar la parte residual.

"A mí me parece que a finales de mayo tendrían que estar listas las leyes reglamentarias en lo que corresponde al estado de Querétaro. (Las propuestas de los consejeros) me parece que es lo deseable, pero no va a ser así, el proyecto de reforma está prácticamente terminado, hay un compromiso publicado de que la ley electoral, con todas las demás leyes que tienen que ver con esto estarán publicadas el día 29 de abril, esto quiere decir que falta cualquier detalle y tengo conocimiento de que al menos PRI, PAN y PRD también tienen ya sus proyectos de leyes locales", expresó.

Dijo que en muchos estados, el funcionamiento del Tribunal Electoral es diferente a Querétaro, y están recurriendo los jueces algunas acciones legales para mantener su cargo, "aquí es una sala del Tribunal y cuando desaparezca no tiene problema, porque los tres magistrados se integran a sus tareas normales y no pasa nada, pero en el caso donde son tribunales autónomos, al desaparecer sí se van al desempleo los miembros de este tribunal, y entiendo que en muchos estados ya están iniciando acciones legales para tratar de mantener su cargo",

Finalmente dijo que al considerar que por tratarse de una decisión del Constituyente permanente, difícilmente podría modificarse.

Diario de Querétaro

Perspectiva

CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRATICO DE MEXICO

por **Yolanda Elías Calles Cantú***

Comparto las palabras del Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz, visitador general del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al señalar que para otorgar mayor certeza a los ciudadanos en los procesos electorales, "la reforma constitucional en materia político electoral, y sus leyes secundarias, deberán lograr las transformaciones necesarias para consolidar el sistema democrático nacional".

En este sentido, el pasado lunes 7 de abril, titulares de Institutos y Consejos Electorales, Tribunales y Salas Electorales de las entidades federativas, así como representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); presentamos las conclusiones de los Foros públicos de análisis y reflexión "Hacia dónde va la Reforma Electoral", en este espacio de convivencia, intercambio y encuentro, los representantes de las instituciones electorales del país abordamos una serie de propuestas para configurar las leyes secundarias de la reforma constitucional.

El modelo electoral que se desprende de las disposiciones constitucionales promulgadas hace algunas semanas, establece mayores controles sobre los organismos electorales locales y aumenta las facultades del organismo nacional. Esto nos dibuja un modelo que se anticipa de compleja operación, y que solo podrá ser exitoso en la medida en que conjunte los esfuerzos y compromisos de todas las instancias encargadas de aplicarlo.

La relatoría con las conclusiones de los trabajos realizados en los foros públicos de análisis y reflexión "Hacia dónde va la Reforma Electoral" cuenta con valiosos argumentos e ideas que enriquecerán la deliberación que se sostendrá en el Congreso de la Unión con motivo de la creación de las respectivas leyes secundarias.

En dicha relatoría referimos cinco grandes temas: Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales; asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; cuestiones orgánicas y competencias de las autoridades electorales; alcances de los artículos transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional; y el nombramiento de consejeros y magistrados electorales.

El modelo electoral que va de salida, ha brindado un gran servicio al país. A nivel federal como local, contamos con procedimientos que garantizan que la voluntad popular expresada a través del voto será respetada. La alternancia en más del 90% de los municipios del país da cuenta del dinamismo de nuestro escenario político.

Los trabajos de las y los legisladores, tanto a nivel federal como local, determinarán las características del instrumento legal sobre el que se continuará construyendo y fortaleciendo nuestra democracia, y en los institutos electorales de las entidades seremos absolutamente respetuosos de estas disposiciones.

**Presidenta del Consejo General del IEQ.*

YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

DESDE LA SALA DE SESIONES

Hacia dónde va la reforma electoral

El pasado lunes 7 de abril, titulares de Institutos y Consejos Electorales, Tribunales y Salas Electorales de las entidades federativas, así como representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); presentaron en el histórico recinto del Teatro de la República, las conclusiones de los Foros públicos de análisis y reflexión "Hacia dónde va la Reforma Electoral", en este espacio de convivencia, intercambio y encuentro, los representantes de las instituciones electorales del país abordaron una serie de propuestas para configurar las leyes secundarias de la reforma constitucional, mismas que serán puestas a consideración del Congreso de la Unión para su posible incorporación.

En este documento se refieren cinco grandes temas: Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales; Asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; Cuestiones orgánicas y competencias de las autoridades electorales; Alcances de los artículos transitorios cuarto, noveno y décimo de la reforma constitucional; y Nombramiento de consejeros y magistrados electorales.

Los trabajos realizados devienen del interés que generó el nuevo modelo electoral y las disposiciones constitucionales, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 10 de febrero.

Este modelo, que implica una redistribución de competencias entre el organismo nacional y los organismos electorales locales, se anticipa de compleja operación, por lo que solo podrá ser exitoso en la medida en que conjunte los esfuerzos y compromisos de todas las instancias encargadas de aplicarlo.

Si bien, el objetivo de la Reforma es encontrar los mecanismos que lleven a los partidos a aceptar los resultados electorales, no se debe perder de vista que más allá de las disposiciones legales, será el actuar de los propios interesados -partidos y candidatos- lo que fortalezca las instituciones.

A pesar de que el fundamento del nuevo sistema ha sido asentado con la reforma constitucional, nos encontramos en un periodo de transición. Las cámaras legislativas federales se encuentran en proceso de diseño y desarrollo de las necesarias leyes secundarias, que den cuerpo y contenido a las renovadas estructuras institucionales.

De ahí la importancia de legislar correctamente, con minuciosidad y en estrecha correspondencia con las exigencias de la realidad social y política imperante en la comunidad, sabiendo que ello es una forma de gobernar.

Por eso, atentos al gran reto que tenemos en puerta, los titulares de Institutos y Consejos Electorales, Tribunales y Salas Electorales de las entidades federativas, así como representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); compartimos e hicimos del conocimiento general el producto de nuestro esfuerzo.

El modelo electoral que va de salida ha brindado un gran servicio al país, pues ya no cabe duda de que tanto a nivel federal como local contamos con procedimientos que garantizan que la voluntad popular expresada a través del voto será respetada.

La alternancia en más del 90% de los municipios del país, da cuenta del dinamismo de nuestro escenario político. Si bien ya alcanzamos la meta de que la ciudadanía respete y acate los resultados electorales, el nuevo modelo electoral nacional es la oportunidad para fortalecer a la sociedad.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ